

**CONVOCATORIA N° 01/2023**  
**PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS**  
**"EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL,**  
**PARA UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE"**

En conmemoración al Vigésimo Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en aplicación a la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente" aprobada por Decreto Supremo N° 4872 de fecha 02 de febrero de 2023, en coordinación con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción "UTLCC's" de los Ministerios de la Presidencia, Desarrollo Rural y Tierras, Educación y Editorial del Estado con el propósito de motivar a la producción de conocimientos de ensayos, invitan a todas y todos los estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Unidades Académicas, Universidades Privadas, Públicas, Indígenas y de Régimen Especial a participar del primer concurso de ensayos, denominado **"EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, PARA UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE"**, bajo las siguientes bases:

**1. Temática del ensayo.**

La producción de conocimientos del ensayo inédito, se enmarcará desde el ámbito: "EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, PARA UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE" y debe abordar una de las siguientes temáticas:

- La ética personal como fundamento de la transparencia.
- La participación de la juventud para el fortalecimiento de la transparencia.
- La importancia de la educación en la integridad social.
- Buenas prácticas en la gestión pública como modelo de integridad.

**2. Participantes.**

Podrán participar todas y todos los estudiantes de 18 a 24 años de edad en representación a las siguientes instituciones:

- Veintisiete (27) Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os.



- Veinte (20) Unidades Académicas.
- Treinta y Ocho (38) Universidades Privadas.
- Once (11) Universidades Públicas.
- Tres (3) Universidades Indígenas.
- Dos (2) Universidades de Régimen Especial.

### 3. **Estructura del ensayo.**

- Portada (Página de presentación)
- Resumen (Objetivo del escrito)
- Introducción (Presenta el tema, desglosa de manera corta)
- Desarrollo (Cuerpo, descripción de ideas principales)
- Conclusión (Resultados, pensamientos, breve y concisa)
- Bibliografía (Fuentes de investigación consultada)

### 4. **Tipografía y tamaño del ensayo.**

- Tamaño de fuente: Arial (tamaño 12).
- Papel: Tamaño carta.
- Márgenes: 2,5 en cada lado.
- Párrafos: Todos los párrafos (con excepción del resumen) deben tener sangría.
- Interlineado: 1.5 de espacio.
- Máximo: 20 páginas.

### 5. **De los requisitos de presentación del ensayo.**

- Carta de motivación a participar debidamente firmado de forma individual o por cada participante si es de forma colectiva.
- Formulario de declaración de autoría debidamente llenado y firmado de forma individual o por cada participante si es de forma colectiva (adjunta).
- Fotocopia de cédula de identidad de cada participante.
- Ensayo Literario en el Formato WORD establecido en la presente convocatoria de forma escrita y digital (CD o DVD).



## 6. **Presentación del ensayo y lugar de entrega.**

Se debe presentar la carta de motivación engrampada al sobre cerrado que deberá contener:

- Formulario de declaración de autoría debidamente llenado y firmado de forma individual o por cada participante si es de forma colectiva (adjunta).
- Fotocopia de cédula de identidad de cada participante.
- Ensayo Literario en el Formato establecido en la presente convocatoria de forma escrita y digital (CD o DVD).

Los ensayos deben ser previamente seleccionados por cada institución de estudios de forma interna, avalando la presentación de hasta dos temas propuestos en la presente convocatoria, mismos que representarán en el concurso, deberán ser presentados de acuerdo a lo establecido en la Av. Arce No. 2147 oficina de correspondencia del Ministerio de Educación, hasta el **VIERNES 17 de noviembre de 2023** a horas 18:30 en sobre cerrado y rotulado bajo la siguiente escritura:

CONVOCATORIA N° 01/2023  
**PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS**  
**"EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL,**  
**PARA UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE"**

UNIVERSIDAD O ESFM:

NOMBRES Y APELLIDOS:

N° DE CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

Posterior a la recepción el Ministerio de Educación remitirá al Viceministerio de Transparencia Institucional todos los ensayos recepcionados.

## 7. **Criterios de calificación.**

Los criterios que serán considerados para la evaluación de los ensayos literarios participantes serán los siguientes:

- Apego a las bases del Concurso.



- Original, inédito, y veraz.
- Claro y coherente.
- Con mensaje analítico y crítico.
- Buena reacción y ortografía.

#### 8. Del jurado evaluador.

Se conformará un Jurado Evaluador que estará compuesto por un comité del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) reconocida por una trayectoria profesional y académica. Éste jurado evaluador elegirá los ensayos ganadores por la clasificación de los temas propuestos en la presente convocatoria, para garantizar la calidad, confiabilidad, integridad y consistencia del ensayo su fallo será inapelable.

#### 9. Premiación.

La premiación de los ensayos literarios ganadores en representación de su institución de estudios, se realizará en Acto Especial que se hará conocer a los participantes ganadores, mismos que serán contactados para coordinar detalles para la publicación, acto y otros.

#### 10. De los derechos de autor.

Las o los Autores de los ensayos literarios ganadores otorgarán los derechos de publicación al Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, representando los respectivos los Derechos de Autor a favor de las o los autores premiados conforme a la Ley 1322 del 13 de Abril de 1992, reservándose el derecho de utilizar dichos ensayos para efectos de documentación, promoción, difusión, exposición, publicación u otros fines no comerciales, consignando en todas las oportunidades el crédito de la autoría.



### 11. Ensayos no seleccionados.

Los ensayos literarios presentados en este concurso que no sean seleccionados, serán archivados con la documentación correspondiente.

### 12. Certificados.

Se emitirán Certificados de participación a todas las y los estudiantes universitarios, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas que participen del presente concurso.

### 13. Para mayor información.

Si tienen alguna consulta específica, pueden contactarse a los Teléfonos 2442122, 2681200 interno de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Educación.



**FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE AUTORÍA**  
**CONCURSO AL MEJOR ENSAYO LITERARIO 2023 1RA. VERSIÓN**  
**"EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, PARA UNA**  
**SOCIEDAD TRANSPARENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: .....

NACIONALIDAD: ..... DEPARTAMENTO: .....

CELULAR: ..... CORREO ELECTRÓNICO:.....

TELÉFONO O CELULAR DE REFERENCIA: .....

UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN: .....

CARRERA: ..... SEMESTRE/AÑO: .....

**DECLARATORIA:**

Yo, ....., con cédula de identidad N°..... declaro que el ensayo literario presentado y adjuntado a este formulario, es de mi Autoría y cedo los derechos al Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción para utilizar el ensayo titulado ..... para efectos de documentación, promoción, difusión, exposición, publicación u otros fines no comerciales, consignando en todas las oportunidades el crédito de la autoría, aceptando expresamente las bases y condiciones de la convocatoria al **CONCURSO AL MEJOR ENSAYO LITERARIO 2023 1ra. Versión "EL PODER DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, PARA UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE"**.

